

# El Momento

## DIARIO DE SALAMANCA

(NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS)

### Precios de suscripción

al año, 3.50 pesetas al trimestre  
 al mes, 3.75 id. id.  
 al día, 1 id. id.  
 por correo, 5 id. id.  
 número suelto, 5 céntimos.—Idem  
 atrasado, 10 idem.

### Precios de los anuncios

Sección de preferencia, 10 cts. línea.  
 Segunda plana, 5 id. id.  
 Esquelas de defunción y comunica-  
 cados a precios convencionales.  
 Oficinas: Arroyo del Carmen, 9  
 Administrador: D. Ricardo Bajo y Cid

### Anuncios de preferencia

## SABIDO

que no hay efecto sin causa. El Universo  
 existe; luego hay una causa prima que, aten-  
 diendo a que por la obra se conoce el artífice;  
 del Universo no puede ser otro que Dios;  
 causa primera de todas las causas; infinito en  
 todas sus perfecciones; término (como princi-  
 pio) de todas las cosas; Ser a quien agrada to-  
 do lo bueno y desagrada todo lo malo: Gloria,  
 gloria a Él.

La tendencia del ser racional, del hombre,  
 es llegar a la perfección y verdad; pues si en  
 verdad queremos llegar a ella, procuremos co-  
 nocer el único Modelo que tenemos; sigámosle,  
 y lo conseguiremos. Si no le seguimos, nos  
 perderemos; (no vale divagar); pues no hay otro  
 camino.

Yo sigo haciendo en mi tienda el bien con-  
 siguiente, vendiendo géneros, buenos y baratos,  
 a Precio Fijo.

Terminación:  
 Terlices.—Tartanes.—Telas para colchones,  
 colchas, blusas, pantalones, jergones, etcétera.  
 Tafetan de lana.—Toquillas.—Tapabocas.—  
 Tapetes.—Tohallas adamascadas, alfelpadas,  
 gusanillo y alemánico.—Velas para mantos.  
 Velos.—Visillos.—Veludillos y Yutes.

**JOSÉ ACEDO**  
 PRECIO FIJO Y VENTAS AL CONTADO  
 Lonja, 15, Salamanca

NGFA. Sigo comprando los duros isabelinos  
 antiguos, libras esterlinas y toda clase de  
 moneda de ley que no circule, (oro y plata), ya  
 sea nacional ó extranjera.

También doy algún premio al oro de cuño  
 español.

## Baños de Calzadilla

Provincia de Salamanca, Partido de Ledesma  
 Su agua sulfurada-sódica, sulfúrico-azoa-  
 da, con una temperatura de 31° centígrados,  
 tiene aplicación y surte excelentes resultados  
 en el tratamiento del *herpetismo*, *eczema*,  
*reumatismo* y *estados catarrales*, siendo efica-  
 císima para curar *todas las afecciones cutáneas*.  
 Temporada oficial, de 1.º de Junio a 30 de  
 Septiembre.

Las muy buenas e higiénicas habitaciones,  
 así como la fonda y baños, son a precios muy  
 económicos, al alcance de todas las fortunas.

El coche que hace el servicio diario y direc-  
 to sale de Salamanca a las nueve de la mañana  
 y de los Baños a las cuatro de la tarde, por  
 precio de 4 pesetas asiento. Está a cargo de  
 Raimundo del Rey, y la Administración en Sa-  
 lamanca, calle de Sordolodos, Parador de la  
 Esperanza.

## SELLOS Y DEMAS GRABADOS

de metales y maderas; para parroquias, juz-  
 gados, ayuntamientos, comercios, particulares,  
 etcétera, etc.

Y gratuitamente se alivia y cura el  
 dolor de cabeza, y de muelas y dientes, sin ex-  
 traer.—Calle de la Rosa, núm. 13, (Pozo del  
 Campo) Salamanca.

## La Fotografía

DE TORDESILLAS  
 se ha trasladado, por mejora de local, a la ca-  
 lle de Zamora, número 59

## NO MAS CALENTURAS

Las píldoras de RIAZA de Perez Negro,  
 es la mejor preparación que se conoce para cu-  
 rar las fiebres intermitentes, ya sean tercianas,  
 cuartanas ó coléricas. Su crédito extraordi-  
 nario las hace recomendables. Caja con 80  
 píldoras 20 reales. Media con 40, 12 reales. De  
 venta en todas las farmacias de más crédito  
 de España. En Salamanca, D. Ignacio Santia-  
 go Fuentes, Plaza del Corriño, 22, y demás  
 farmacias de crédito, y en Madrid, el autor  
 Ruda, 14, farmacia de Pérez Negro.

## CALENTURAS

Ya sean tercianas, cotidianas ó cuartanas,  
 se curan con las acreditadas píldoras Febrífugas  
 Españolas de Dr. Miguel Martín Moro.  
 Farmacia de Heredia, Rua 45, Salamanca.

## LOS HOLGAZANES

Lo que son ciertas plantas, es decir, las pa-  
 rásitas, son algunos hombres para la sociedad.  
 Aquéllas, que son ruines y de poca duración,  
 viven a costa de las plantas mayores, cuyos ju-  
 gos chupan ávidamente.

Los holgazanes, al igual que las plantas ci-  
 tadas, viven a costa de la sociedad, la explotan  
 de mil maneras, ya como mendigos, ya como  
 empleados, ya como rentistas.

Dice un proverbio que la religión ha con-  
 sagrado, que el número de los necios es infinito.  
 Nosotros, parodiando al autor de tal sentencia,  
 decimos que el número de hogazanes es infini-  
 to. Muchos mendigos pueden trabajar, pero  
 acostumbrados a la vida nómada del pauperis-  
 mo, no pueden someterse al trabajo. Prefieren  
 especular con la caridad de las personas acom-  
 odadas, y entregarse al *dolce fur niente*, a la  
 pereza que, para los que no saben pensar, es la  
 apoteosis de la vida. Por donde quiera se en-  
 cuentran pobres que acechan a la caridad y  
 pueden trabajar muy bien. El pauperismo, en  
 parte, se ha convertido en industria, y esto per-  
 judica grandemente a los desgraciados que tie-  
 nen que vivir a costa del prójimo porque están  
 inhabilitados para el trabajo.

Hay también la holgazanería de los emplea-  
 dos políticos, de los que pasan el tiempo fumando  
 y charlando, sin acordarse de los asuntos  
 que tienen que resolver. Esos funcionarios  
 públicos, protegidos ó no protegidos por el  
 caciquismo, rivalizan en la cuestión de holgar.  
 Mientras ellos empiegan en conversaciones gra-  
 tisimas las horas de oficina, muchos expedien-  
 tes están sin resolver, y por ello padecen los  
 ciudadanos que tienen asuntos en los negocia-  
 dos.

Tales holgazanes—nos complacemos en  
 afirmar que muchos funcionarios públicos cum-  
 plen con su deber—son, no sólo una rémora en  
 ciertas gestiones, sino que son también una car-  
 ga para el Estado, que paga servicios imagina-  
 rios, pues son innumerables los asuntos que  
 están sin resolver. Lo peor es que el que se acos-  
 tumbra a ser parásito, no puede dejar de serlo,  
 y es por consiguiente un hombre inútil para la  
 sociedad.

Los otros holgazanes son ciertos ricos que  
 derrochan sus bienes sin pensar más que en di-  
 vertirse. Estos gastan las energías propias y el  
 capital no adquirido por ellos, y también son  
 miembros inútiles en la sociedad, pues los que  
 consumen y no producen nada valen en la vida  
 social y nada suponen para el progreso.

El trabajo, efectivamente es duro, pero tal  
 es el destino del hombre. El que no trabaja  
 no merece ningún agradecimiento de la socie-  
 dad, pues no ayuda al progreso de la misma.

Nosotros, de buena gana propondríamos la  
 creación de una ley de vagos; pero ante el tem-  
 or de que sólo se aplique a los pobres que no  
 encuentran trabajo, nos abstenemos de propa-  
 gar semejante idea.

## La ganadería en España

Según los datos oficiales publicados por la  
 Dirección general de Agricultura, Industria y  
 Comercio, la ganadería española está represen-  
 tada en los siguientes guarismos:

Caballar.....	383.113 cabezas
Mular.....	736.418 »
Asnal.....	760.285 »
Vacuno.....	2.071.326 »
Lanar.....	16.469.303 »
Cabrio.....	2.826.827 »
De cerda.....	1.910.368 »

Estos ganados están diversamente reparti-  
 dos en las provincias del reino; por lo que toca  
 al lanar y el vacuno es:

Alava.....	21.089 cabs.	96.244 cabs.
Albacete.....	2.405 »	194.015 »
Alicante.....	1.845 »	63.557 »
Almería.....	2.970 »	92.444 »
Avila.....	40.361 »	473.272 »
Badajoz.....	71.531 »	1.258.147 »
Barcelona.....	15.625 »	107.642 »
Burgos.....	80.000 »	750.000 »
Caceres.....	51.715 »	548.332 »
Cádiz.....	59.083 »	87.544 »
Castellón.....	1.437 »	164.788 »
Ciudad Real.....	17.525 »	238.720 »
Córdoba.....	26.980 »	246.817 »
Coruña.....	144.825 »	160.728 »
Cuenca.....	6.107 »	476.227 »
Gerona.....	19.576 »	201.094 »
Granada.....	16.000 »	400.000 »
Guadalajara.....	3.260 »	460.974 »
Guipúzcoa.....	53.895 »	97.908 »
Huelva.....	18.466 »	158.269 »
Huesca.....	27.706 »	398.513 »

Jaén.....	14.296 »	172.401 »
León.....	116.584 »	761.154 »
Lérida.....	26.310 »	186.400 »
Logroño.....	9.121 »	452.149 »
Lugo.....	122.636 »	211.549 »
Madrid.....	34.118 »	303.033 »
Málaga.....	21.114 »	85.224 »
Murcia.....	4.383 »	158.706 »
Navarra.....	48.900 »	1.320.000 »
Orense.....	156.845 »	339.959 »
Oviedo.....	163.388 »	122.228 »
Palencia.....	24.618 »	366.051 »
Pontevedra.....	174.088 »	165.830 »
Salamanca.....	120.686 »	869.779 »
Santander.....	84.556 »	87.683 »
Segovia.....	23.643 »	390.902 »
Sevilla.....	56.064 »	261.973 »
Soria.....	22.700 »	629.800 »
Tarragona.....	659 »	57.996 »
Teruel.....	8.587 »	974.118 »
Toledo.....	15.143 »	286.707 »
Valencia.....	5.887 »	196.386 »
Valladolid.....	6.076 »	290.335 »
Vizcaya.....	45.944 »	70.964 »
Zamora.....	46.162 »	282.832 »
Zaragoza.....	8.124 »	602.434 »
Baleares.....	11.866 »	118.000 »
Canarias.....	16.327 »	30.074 »

## Exámenes de reválida

En los celebrados últimamente en las Es-  
 cuelas Normales de Maestros y Maestras de es-  
 ta capital, han sido aprobados:

**Para Maestros superiores.** D. Leoncio Gra-  
 nado y Borrero, José Marcos Barahona, Anto-  
 nio Bernal Manuel, Agustín Vicente Balleste-  
 ros, Conrado Valle Pérez, Juan Bustos Sierra,  
 Manuel Lugañés Hernández, Baltasar Cruz  
 Marcos, Antonio Illera Sánchez, Celso Martí-  
 nez Teijeiro, José Román Martín, Félix Calvo  
 Pérez, Arturo Serrano de la Parra, Juan Mora-  
 les Polo, Félix Vallejo González, Manuel Redon  
 do Sánchez, Vidal Martín Barrado y Jacinto  
 Zarza Herrero.

**Para Maestros elementales.** Don Estanislao  
 García Poscard, Eladio de la Torre Rodríguez,  
 Gerónimo Repila García, Manuel Acosta Ca-  
 ballero, Francisco Sevillano Pacheco, José Mu-  
 ñoz Alonso, Juan Montes Díaz, Daniel Neila y  
 Neila, Andrés Sánchez Lamo, Amador Gonzá-  
 lez Iglesias, Matías Martín Merino, Crisanto  
 Díez Galicia, José Galán Carrasco, Dionisio  
 Zapatero Salvador, Pedro Gomez Rada, José  
 Morales Polo, Amador Sánchez Vicente, Jesús  
 Rodríguez Fernández, Nicéforo Hernández Ga-  
 lán, Agapito Martín Vicente, Federico Gon-  
 zález Santos, Epifanio Girón Calvo, Ramón  
 López del Brio y Antonio Simón Oviedo.

**Para Maestras superiores.** Doña Sivilina  
 Pascua Pelayo, Eloísa Bernal Gutierrez, María  
 González Pérez, María Delgado Arroyo, Sebas-  
 tiana Martín García, Dámasa Corechete Vegas,  
 María del Carmen González Moro, Lucía Nuñez  
 Lucas, María de Bustos García, Juana Herrero  
 Borrego, Isabel Alonso Olivera, Gerónima Arro-  
 yo Mellado, María Rodríguez Hernández, Dio-  
 nisio González Marcos, Argelia Galán Sánchez,  
 Micaela Sánchez Celador, Salvador Hernández  
 Calvo, Celestina Rodríguez Moreno, Ma-  
 nuela Benito Juadrado, Agueda Escibano Her-  
 nández, Josefa Cacho Cabezas, Teresa Romero  
 Barco, Aurelia Borrego Quintanilla, María Ca-  
 sado González, Emilia Escibano Amigo, Eula-  
 lia Casado y Sánchez, Desideria Vicente de  
 San Felix, María del Portillo y Baraya, María  
 Herrero Benito, Patrocinio Valle Iglesias, Ana  
 Manuela Torres Vaquero, Bernardina Martín y  
 Martín, Esperanza Martín Barrado, Aurora  
 Martín García, Edita Alonso Andrés, María  
 Alcalde Sánchez, Carmen García Santamaría,  
 María Pérez Domínguez, Gumersinda Jesusa  
 Carranza Sánchez, Lucía Ramajo Nieto y Vic-  
 toriana Bogallo Muñoz.

**Para Maestras elementales.** D.ª Pilar del  
 Cerro Lemus, Marcelina Serrano y Arrese, Vir-  
 ginia Fernández Cuevas, Adelaida Blanco  
 Criado, María Pérez Alonso, María Cordovilla  
 Hernández, Emilia Roquejo González, María  
 Bolland Jimenez, Josefa Sánchez Rodríguez,  
 María García Obejero, Inés Benito Herrero,  
 Elisa Brozas Marcos, María Sánchez Guillén,  
 Juana Martín y Martín, Carolina Martín  
 Fuentes, María Martín Alonso, Vicenta Man-  
 zanedo Machado, Encarnación Hernández For-  
 cat, Manuela Mendoza Micó, María Riesco  
 Huebra, María Arribas Sánchez, Valentina  
 Romo Arribas, Brígida Rodríguez Barrue-  
 co, Catalina Ansedo y González, Pilar Insa y  
 Merás, Perfecta Corselas de la Torre, Ana Zato  
 Vicente, María Encarnación Valle Iglesias,  
 María García Jorge, Manuela Tejería y Ereiza,  
 María P. Matalobos Brea, Felisa Plaza Ruiz,  
 Ramona Toribio Almaráz, Isabel Juan Man-  
 gas, Florencia Egidio Lozano, Josefa Toribio  
 Sánchez y Felisa Bello Bazán.

## El peso de una pieza de música

Tal es el titulo de un artículo que constitu-  
 ye una simple curiosidad musical.

El caballo sirve de termino de comparación  
 para apreciar la fuerza de una máquina de va-  
 por; un compositor alemán ha querido del mis-  
 mo modo, estimar en peso el esfuerzo hecho  
 por un pianista y de sus trabajos resulta, que el  
 minimum de la presión que ejerce el dedo al  
 herir una tecla en el *pianissimo*, es de 110 gra-  
 mos y en el *fortissimo*, esta presión puede lle-  
 gar hasta 3.000 gramos.

Esto no se aplica más que a las notas aisla-  
 das; en los acordes, el peso reclamado por ca-  
 da sonido en un matiz determinado, está en  
 razón inversa del número. Por ejemplo, si un  
 sonido exige una presión de 2.000 gramos, cua-  
 tro sonidos tocados simultáneamente no repre-  
 sentan en junto más que una presión de 500 a  
 600 gramos. El último estudio de Chopin, en  
 do menor, encierra un pasaje que dura dos mi-  
 nutos y cinco segundos y no pesa menos de  
 3 130 kilogramos. En la marcha fúnebre del  
 mismo compositor, hoy un pasaje en que se  
 encuentra toda la escala de los matices, desde  
 el *pianissimo* hasta el *fortissimo*; este pasaje pi-  
 de un esfuerzo de 384 kilogramos en el espacio  
 de minuto y medio y eso que en él domina el  
*pianissimo*.

Cuando en adelante se diga que un pianista  
 es fuerte, habrá que tomarlo al pié de la letra.

## Ayuntamiento

A las cuatro de la tarde dió principio la se-  
 sión ordinaria que en el día de ayer celebró la  
 Corporación municipal y a la que, como cosa  
 nueva, asistieron todos los señores concejales,  
 excepción hecha del Sr. Valhondo que se en-  
 cuentra forastero.

Presidió el Alcalde Sr. Prieto.  
 A las diez de la noche se suspendió la se-  
 sión para continuarla hoy a las ocho de la ma-  
 ñana. Compadezcamos a los ediles salmantinos  
 y conveganos en que el nuevo Ayuntamiento  
 por el camino que emprende ha de hacer que se  
 heche y mucho de menos al anterior.

Relatemos ahora, aunque muy sucintamente  
 la sesión.

Leida por el Secretario el acta de la inaugu-  
 ral se procedió acto seguido a la elección de  
 cargos habiendo podido ser elegidos, merced a  
 ciertas inteligencias entre federales y católicos-  
 mestizos, los que durante los dos años, vida na-  
 tural de este Ayuntamiento, habrán de desem-  
 ñar los cargos de 1.º, 2.º, 3.º, 4.º y 5.º tenientes  
 de alcalde, en esta forma:

- Don Vicente de Murga y García.
- Francisco Nuñez Izquierdo.
- Basilio García Polo.
- Valentin Cáceres.
- Ricardo Petit.

Estos señores resultaron elegidos por 13 y  
 14 votos, respectivamente, y para que el señor  
 Nuñez pudiera conseguir la suya, hubo necesi-  
 dad de repetir la votación, pues en la prime-  
 ra solo obtuvo nueve ó diez votos.

Debemos hacer constar que el Sr. Nuñez,  
 tan pronto como fué proclamado segundo te-  
 niente alcalde, se levantó y manifestó de una  
 manera categórica que, motivos de delicadeza,  
 le impedían aceptar el cargo para que había  
 sido nombrado, y que tan firme y decidido era  
 su propósito, que de no admitirse la renun-  
 cia de él, que en el acto presentaba, dejaría de  
 ser concejal, presentando, al efecto, la corres-  
 pondiente excusa legal. La entereza del Sr. Nu-  
 ñez al hacer esta manifestación, no dejó duda  
 alguna de que su resolución era irrevocable.

La Sindicatura fué únicamente la que no  
 pudo proveerse de una manera definitiva; los de  
 la inteligencia, ó sean los federales y mestizos,  
 votaron para ella al Sr. Torres, y el resto de  
 los monárquicos, al Sr. López Perez, dando con  
 esto una prueba de consecuencia.

Después de dos votaciones, que vinieron a  
 dar idéntico resultado, fué nombrado, con el  
 carácter de interino, el Sr. Torres, que obtuvo  
 10 votos, el Sr. Lopez Perez, obtuvo 7 y hubo  
 6 papeletas en blanco.

Procedióse después al nombramiento de las  
 comisiones, entre las que deben repartirse, pa-  
 su estudio, los asuntos todos que hayan de ser  
 resueltos por la Corporación municipal, dando  
 el siguiente resultado:

**Comisión de Gobierno interior.**—La com-  
 ponen el Alcalde, los cinco tenientes de Alcalde  
 y el Síndico.

**Pósitos.**—Sr. Alcalde, Torres, García Mar-  
 tín, López Perez y Murga.

**Hacienda.**—Sr. Alcalde, Nuñez, López Pe-  
 rez, Iscar, Charro y Robles.

**Orden público, etc.**—Sres. Petit, M. Veira,  
 Giron, Esteban Santos y Santos Zancajo.

**Evaluación, padrones y estadística.**—Señores  
 Nuñez, Charro, Esteban Santos y Santos  
 Zancajo.

**Alumbrado y serenos.**—Sres. Nuñez, Is-  
 car, Zugarondo, Fernandez del Campo y Sainz  
 Pardo.

**Instrucción pública.**—Sres. Murga, Zuga-  
 rondo, Esteban Santos, Giron y Fernández del  
 Campo.

**Beneficencia y sanidad.**—Sres. Petit, Gar-  
 cía Martín, Fernández del Campo, Espino y  
 Pozueta.

**Policia y seguridad, deslindes etc.**—Señores  
 García Polo, Valhondo, Sánchez Perez,  
 Rincón y Martínez Veira.

**Ferías y mercados.**—Sres. Nuñez, Pozue-  
 ta, Torres, Espino, Sainz Pardo y Esteban  
 Santos.

**Ornato y Obras.**—Sres. Murga, López Pe-  
 rez, Giron, Petit, Espino, Torres y Fernán-  
 dez del Campo.

**Junta de evaluación.**—Sres. Campo, Giron,  
 García Martín, García Polo y Cáceres.

**Para la Comisión de Ventas de Bienes Na-  
 cionales:** Sr. Pozueta.

Terminado el nombramiento de comisiones  
 dióse cuenta del despacho ordinario siendo  
 aprobados varios documentos de escaso inter-  
 rés, no mereciendo los honores de la discusión  
 otro que el referente al nombramiento de por-  
 tero del Ayuntamiento el cual para informar so-  
 bre él pasó a la comisión correspondiente.

Acto seguido dióse lectura a una proposi-  
 ción firmada por los Sres. Zugarondo y Veira  
 en la que se denunciaba el hecho de estarse co-  
 brando arbitrios no aprobados aún, toda vez  
 que los presupuestos se encuentran pendientes  
 de tal requisito en la Superioridad.

Los firmantes de la proposición la sostuvie-  
 ron en varios discursos, defendiendo el señor  
 Prieto, desde los escaños de concejal, lo proce-  
 dente de la cobranza fundado en el precepto  
 legal que dice que cuando no se encuentren ap-  
 aprobados los presupuestos municipales en 1.º de  
 Julio, deben regir los del año económico ante-  
 rior.

El Sr. Lopez Perez, aludido por el Sr. Veira,  
 demostró a éste que al informar favorable-  
 mente los presupuestos sabía muy bien lo que  
 había hecho.

Como el asunto era importantísimo y de  
 gravedad, la Corporación acordó nombrar una  
 comisión especial que dictaminara en el acto  
 suspendiéndose la sesión para continuarla hoy  
 a las ocho de la mañana.

Se nombró la Comisión compuesta de los  
 Sres. Torres, Giron, Cáceres y Esteban Santos  
 y se suspendió la sesión.

Eran las diez de la noche.

### Segunda parte

No a las ocho, pero si a las nueve de la  
 mañana, se abrió de nuevo la sesión en el día  
 de hoy.

Se leyó el informe de la Comisión especial  
 que abarcaba dos partes: en la primera se pro-  
 ponía la suspensión inmediata del cobro de de-  
 rechos impuestos con arreglo a la tarifa especial  
 a varios artículos de consumo, y era la segunda  
 referente a que se exigiera la responsabilidad en  
 que hubieren incurrido los concejales sujetos a  
 ella, con motivo de la aplicación de dicha ta-  
 rifa.

Larga y acalorada discusión originó este  
 dictamen que al fin fué aprobado, si bien los se-  
 ñores M. Veira y Zugarondo hicieron constar  
 que se alzaban de él, sin perjuicio de hacer uso  
 de otros recursos que pueden utilizar.

Y tuvo fin la sesión.  
 Eran las once.

## Efemérides

### 7 de Julio de 1763

José Bonaparte jura en Bayona la Constitución  
 del Estado

No bastó a Napoleón que nuestros antepa-  
 sados compatriotas rechazaran con grito uná-  
 nime sus pretensiones de hacerse dueño del ce-  
 tro español, ni las sublevaciones que casi a la  
 vez y por la propia causa estallaron en todas



las provincias. Su desmedida ambición le impulsó a cometer nuevos errores al renunciar la corona que en él abdicara subrepticamente Carlos IV, en su hermano mayor José, aquel que en sus primeros años había sido comerciante en Marsella, después elevado al cargo de embajador de Roma, hecho luego guerrero por fuerza y coronado luego más tarde por su hermano, rey de Nápoles. Llevando adelante su intransigencia y poder avasallador, osó profanar el más sagrado de nuestros códigos, el constitucional, arrojándole en forma y manera que el futuro monarca no tuviera reparo en reconocer y jurar su observancia. Desgraciadamente, con rubor lo consignamos, no faltaron españoles que acudieran a la Asamblea convocada en Bayona y con su voto aprobaban la nueva Constitución. Hecho así, se procedió a exigir al nuevo rey el acostumbrado juramento e inmediatamente hizo el nombramiento de Ministros, que lo fueron: de Estado, D. Mariano Luis de Urquijo; de Negocios extranjeros, D. Pedro Cevallos; de Indias, D. Miguel José Azanza; de Marina, D. José de Mazarrado; de Hacienda, el Conde de Cabarrús; de Gracia y Justicia, D. Sebastian Piñuela; de Guerra, el mismo que venía desempeñando este cargo don Fernando O'Farrill, y del Interior, D. Gaspar Melchor de Jovellanos, que se negó a aceptar el nombramiento. Igualmente designó el intruso monarca las personas que habían de desempeñar los cargos palatinos, terminado todo lo cual, emprendió a los dos días el viaje a España.

### Sección de Tribunales

**Señalamiento para mañana.**—A las diez: Vista en juicio oral y público de la causa instruida en el Juzgado de Alba de Tormes contra José González Hernández y otro, por hurto. Ponente, Sr. Heras. Fiscal, Sr. Galindo. Abogados, Sres. Barco e Iglesias. Procuradores, Sres. del Estal y Alvarez.

A las once: Juicio oral y público en la causa instruida en el Juzgado de Béjar contra Facundo Martín López y otro, por atentado. Ponente, Sr. Sendino. Fiscal, Sr. Becerra. Abogado, Sr. Alvarez. Procurador, Sr. Hernández.

El respetado profesor don CARLOS ALBESSARD, trasladado su gabinete a la calle de Toro, número 2, piso principal.

### Misceláneas

**SECCION RELIGIOSA**

**Santos para mañana.**—Santa Isabel, virgen, reina de Portugal, San Auspicio, obispo y San Procopio, mártir.

**Afecciones astronómicas para mañana.**—Sol: sale 4:37 pónese, 7:32. Luna: sale 6:31 de la mañana pónese, 9:33 de la noche.

### Mucho ojo

El puente ó viaducto que intenta construirse en esta construyendo, la Transversal, sobre el río Tormes?

Que la Diputación y el Ayuntamiento se enteren y lo estudien, no vengan luego perjuicios irreparables.

El río, de corto caudal en varias épocas del año, a veces se muestra imponente, y deja señales de sus avances e invasiones: algunos las conocimos nosotros, otras la refiere la historia.

Veinte y tantos ojos tiene el puente de piedra, y no son siempre suficientes para dar salida a las aguas.

Que no se comprima su corriente: que no se estreche su cauce.

No hay que ponderar, que bien se comprenden, los perjuicios que esto irrogaría a la Ciudad y a los arrabales inmediatos al río, y los artefactos con que el se mueven y funcionan.

Mucho ojo pues, y a defender en el caso de ser necesario los intereses de la Ciudad.

Que se enteren las corporaciones a quienes esa defensa está encomendada.

En el presente año se celebrará con mayor solemnidad que los anteriores la novena y festividad de Santo Domingo, por coincidir con ella la inauguración de la asociación del Rosario Perpetuo.

Los sermones estarán a cargo de elocuentes oradores de la Orden Dominicana.

Según *La Libertad* ha sido acogido con gran entusiasmo entre los empleados, el pensamiento, que muy en breve se verá realizado, de fundar una sociedad de recreo para los que sirven en las diversas dependencias y oficinas de esta ciudad.

Ultimamente han fallecido en Peñaranda de Bracamonte el laborioso industrial D. Manuel Delgado, ex-concejal de aquel Ayuntamiento y la Sra. Doña Gaspara Escudero Tolosa.

Enviamos a las respectivas familias nuestro sentido pésame.

### Mercedo de Valladolid.

**Coligaciones de ayer 6 de Julio de 1891.**

La entrada en los Almacenes generales de Castilla fué de 500 fanegas de trigo, pagándose de 43 reales una.

En el Canal fué de 100 fanegas de trigo, a 42 1/4 reales.

Muy en breve empezará a publicarse en esta capital un periódico semanal titulado *EL Defensor de los Empleados*.

Mañana ó pasado aparecerá una circular en el *Boletín oficial*, conminando con 500 pesetas de multa que se harán efectivas por la vía judicial, en el improrrogable plazo de cinco días, a los pueblos que aparecen en descubierto por las atenciones de primera enseñanza del pasado trimestre.

Según telegrama del Inspector de Béjar, anteaer a las nueve de la noche fué herido gravemente en un costado de una piñalada, el vecino de aquella ciudad Manuel García, de 38 años de edad, casado. El agresor, que se llama Guillermo Pérez, se halla ya a disposición del Juzgado.

En el mismo telegrama da cuenta el señor Brujalada, de que a las doce de la mañana del domingo fué encontrada ahogada, en un pozo de la huerta de Manuel Crisóstomo, una hija de este, llamada Faustina Crisóstomo Fernández.

Anoche a las diez le fueron decomisados a un matadero, por los dependientes de consumos de servicio en el Arrabal del Puente, 25 kilos de jabón, que pretendía introducir fraudulentamente en la ciudad.

El sábado último a las nueve de la noche se inició un incendio en la chimenea de la casa que habitan en Peñaranda de Bracamonte la señora viuda e hijos de D. Martín Igea, lográndose sofocarlo a los pocos momentos, sin que las pérdidas fueran de consideración.

Ha sido trasladado a Calatayud el Presidente de la Audiencia de lo Criminal de Salamanca don B. Ibrno Martín, a quien sustituye en esta ciudad, en el desempeño de dicho cargo, el magistrado de la Audiencia de Zaragoza D. José Bonifacio.

Dice *El Criterio* que teniendo en cuenta la proximidad de las nuevas elecciones para cubrir la vacante de diputado a Cortes por Sequeros, háblase ya de candidatos que tomarán parte en la contienda electoral, citándose los nombres de algunos muy conocidos y que ya lucharon en las pasadas elecciones.

Cualquier cosa.

Dijo *La Provincia* del sábado último, con referencia a una carta que manifestaba haber recibido de Valladolid, que un conocido funcionario de nuestra ciudad, se dirigió en tonos desmesurados a uno de los defensores que habían intervenido en la vista del pleito de la Caja de Crespo-Rascón, y que este último, que aún tenía puesta la toga, rechazó con digna y serena altivez los exabruptos que se le dirigió, logrando que la contingencia referida no tuviera alcances lamentables.

Nos atreveríamos a asegurar que le consta a ciencia cierta a *La Provincia* que no fué esto lo sucedido, pero dicho se está que tratándose del digno Fiscal de la Audiencia de Salamanca, no podía menos de explicarse el periódico citado en el sentido que lo hace, que es tan antiguo en el pro-

curar mortificar al Sr. Becerra, como tiempo lleva éste siendo patrono de la Junta de la institución benéfica fundada por los difuntos condes de Crespo-Rascón.

Aseguramos a nuestros lectores, y testimonio de que cuanto vamos a decir es cierto, pueden dar, entre otras personas los señores Marqués del Vado y D. Jesús de San Eustaquio, que asistieron a la vista en Valladolid del asunto de la Caja; que como quiera que el Sr. Becerra entendiéese que iban dirigidas ciertas reticencias del discurso del abogado D. Miguel Marcos, se acercó a éste, al terminar el acto, y le hizo presente su disgusto, a lo que el abogado de los demandantes contestó, que jamás estuvo en su ánimo excitarle y que desde luego le daba toda clase de satisfacciones.

Mas tarde, cuando los asistentes a la vista abandonaban la Audiencia, dicho letrado se dirigió al Sr. Becerra e insistió en que muy lejos de su propósito intentar mortificarle y que esperaba que en esta inteligencia quedaría.

Por último, y por si esto no fuera bastante, sabemos que hoy se ha recibido una carta en Salamanca, en la que el abogado D. Miguel Marcos dice a un amigo suyo: «Supongo que el amigo Becerra estará convencido de que nunca tuve intención de zaherirle, ni de que tan siquiera quisiera proporcionarle un disgusto.»

Hoy ha llegado a esta ciudad el distinguido Arquitecto Sr. Belmás, autor del notable proyecto de alcantarillado para Salamanca.

Anoche le fué sustraído al médico Sr. Periañez el reloj que llevaba en uno de los bolsillos del chaleco.

Tenemos entendido que los cacos han caído en poder de las autoridades.

Ha sido nombrado Fiscal de la Audiencia de Ciudad-Rodrigo D. Manuel Sambricio, presidente de la de Calatayud.

SALAMANCA  
Esteban Hermanos, Impresores  
1891

## 5 céntimos línea SECCION DE ANUNCIOS 5 céntimos línea

### LA MARÍTIMA

Baños de agua de mar en casa

con sales y algas procedentes del Cantábrico; cuyas sales contienen los principios activos del agua de donde fueron extraídas, especialmente los yoduros alcalinos, á los que deben principalmente su acción terapéutica las aguas de mar.

Se expenden en paquetes de un kilo, a precios sumamente económicos.

Único depósito en esta provincia: Droguería de Ignacio Santiago Fuentes, Corriño, 22, Salamanca.

### PORTUGAL

## PEDRAS SALGADAS

AGUAS ALCALINAS, FERRUGINOSAS, Y AZOADAS, LITHICAS Y ARSENICALES

Útiles en el tratamiento de Diabetes, Albuminuria, Gota, Afecciones del estómago, Hígado, Biliures y Vejiga

De venta, en todas las farmacias.—DEPÓSITO ENEAL EN OPORTO. Depósito en Salamanca, Dr. Ruiz Piñuela, Plaza Mayor, 36.

### LA MARGARITA EN LOECHES

(ANTIBILIOSA, ANTIHERPÉTICA, ANTIESCROFULOSA, ANTISIFILITICA Y RECONSTITUYENTE)

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues sus general y constante durante treinta y tres años así lo demuestran.

No confundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia LA MARGARITA con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea

### El único gran diploma de honor

concedido a las de su clase, cuya distinción no la conseguido otra alguna antes ni después.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Doctor D. Manuel Saenz Diez, acudiendo a los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que LA MARGARITA de Loeches es, entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y las UNICAS que contienen carbonatos ferrroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas LA MARGARITA más de doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico reemplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas, y de la matriz, sífilis inveteradas, hazo, estómago, mesenterio, legas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías y en el depósito central, 19, bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones.

Se han vendido más de DOS MILLONES DE PURGAS en el último año

### El taller de carruajes

—( DE )—

## JUAN VALVERDE

que estaba en la imprenta de Nuñez (frente al Hospital), se ha trasladado a las Afueras de la Puerta de Toro, Ca/zada de Toro.

En dicho taller hay carruajes de uno y dos caballos y maderas de ngrillo y encina, a precios arreglados.

### Bicicletas para señora

## Depósitos

de Bicielos, Bicyetas y Triciclos y toda clase de accesorios para dichas máquinas de las renombradas casas,

The Quadrant Tricycle Co.

RUDGE CICLE COMPANY (L D)

Todos los velocípedos que estas casas construyen son indudablemente los más baratos y de mejores resultados prácticos.

Se hace toda clase de reparaciones en dichas máquinas.

Calle de Zamora, 22, Salamanca

ALMACEN DE MUEBLES DE VALENTIN MUÑOZ NAVARRO

## ¡ALERTA!

Desde 1.º de Mayo y en el Tejar del Calvario, de Francisco González, se expenderá la labor a los siguientes precios:

Teja, desde 500 en adelante 3 pesetas 75 céntimos

Ladrillo ordinario, de id. id. 2 id.

Baldosa, de id. id. 6 id.

Ladrillo tesorero, de id. id. 1'50 id.

Esta casa se encarga del arrastre a la hora de hacer el pedido en es a capital.

### APARATOS ELECTRICOS

Y

### objetos para dibujo

## ILDEFONSO SIERRA Y ALONSO

Constructor premiado en varias Exposiciones.—Proveedor efectivo de la Real Casa

**Casa fundada en 1859**

Especialidad en las instalaciones de gabinetes de física y líneas telegráficas y telefónicas. Campanillas eléctricas, para-rraysos de puntas múltiples de latón, cobre y platino privilegio esclusivo sistema «Sierra», pilas, hilos, cables y conductores de todos sistemas. Instrumentos y efectos para delineación, dibujo y levantamiento de planos. Catálogos ilustrados de estos artículos con 235 grabados.

Precio, 2 pesetas. Tarifas gratis.

Manual y catálogo ilustrado, con 89 grabados y 40 planos para la instalación de campanillas eléctricas, tubos acústicos y para-rraysos por el constructor de aparatos eléctricos D. Ildefonso Sierra. Precio 1'50 pesetas franco de porte. Tarifas gratis.

Catálogo ilustrado de aparatos para estaciones y líneas telegráficas y telefónicas con 5 grabados.—Precio 1'50 pesetas.—Tarifas gratis.

Catálogo general ilustrado con 796 clichés de instrumentos de precisión, para la instalación de gabinetes de física y academias de estudios superiores.

Precio en Madrid, 5 pesetas, en provincias, 6, franco de porte.

Madrid—8 duplicado, calle de Echegaray, 8 duplicado—Madrid (antigua calle del Lobo).

### LA PERLA ANTI-GASTRALGICA

DEL DOCTOR DELGADO

### CURA LOS PADECIMIENTOS DEL ESTOMAGO

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vnaigre, vómitos después de las comidas, inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito: Sevilla; el autor, Farmacia Globo; Tetuán, 20, Salamanca; Angel Ruiz Piñuela.

Precio de cada frasco, 24 reales

### TENCAS VIVAS

Se venden a precios económicos

Darán razón calle de la Longaniza, núm. 9.—Salamanca

## LOS NIÑOS PIDEN A GRITOS LA EMULSION DE SCOTT

DE ACEITE DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y SOSA

Dulce como la Leche, grata al Paladar.

En toda familia donde hay Niños sanos y robustos, delicados ó enfermos se habrá observado la facilidad con que

### ENGORDAN, CRECEN Y DESARROLLAN,

bajo la salúfera influencia de ese poderoso alimento abundante en GRASAS y FOSFATOS, que son los elementos vivificantes e indispensables al desarrollo

### ÓSEO Y MUSCULAR

de esas jóvenes naturalezas en el periodo de su crecimiento.

### EL LINFATISMO, EL ESCROFULISMO, EL RAQUITISMO,

Adquiridos ya por DEFECTOS DE LA LACTANCIA ó por herencia ceden con admirable rapidez en su devastadora marcha, ante la potente fuerza RECONSTITUYENTE de ese gran remedio

### PROVIDENCIAL PARA LA INFANCIA.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías

## Jarabe de Hipofosfitos de Climent

Cura radicalmente la anemia, escrofulosis, raquitismo, debilidad general ásma de las enfermedades que reconocen por causa la pobreza de la sangre.

Para acelerar las convalecencias no tiene rival, y dá mucho apetito su gran propagación es debida á sus maravillosos resultados.

De venta, en todas las farmacias.—Depósito: Dr. Ruiz Piñuela, Salamanca,